

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.077.

Subscription. (Spain, un mes.) 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago anticipado. (Extranjero) id. 4,50
Fuera de la España, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Sábado 3 de Diciembre de 1910.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la voz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Última plana) 0,05
(Tercera id.) 0,15
Precio de línea (Primera id.) 0,50
6 inserción. (Secundaria y gacetas). . . 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.

CALZADO

DE TODAS CLASES
GRANDES EXISTENCIAS
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,
RUA 13, ZAMORA.

LA PERLA
Pastelería y Confeitería
DE
Francisco Monrabal
Rua 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pastales variados a 10 céntimos uno.
No confundirse: Rua, 7, esteroría.

LA MADRILEÑA
Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie.
Plaza del Fresco, donde estaba la Andarina.
No confundirse: La Madrileña.
Bodegas de don Víctor Villar
DE
VADILLO DE LA GUAREÑA
Exquisitos vinos finos de mesa.
Único depositario en Zamora,
Eduardo Pérez.
Malcocinado, núm. 3.

Montero Indispuesto.

El señor Montero Ríos no ha asistido hoy a la Alta Cámara. Sus amigos más íntimos dicen que el presidente del Senado se encuentra un poco resfriado. Como algunos creyeron que ayer se retiró de la Cámara algo molesto, la ligera indisposición del señor Montero Ríos ha sido bastante comentada por algunos senadores.

Ministro Indispuesto.

El ministro de Estado, después de haber empezado la recepción diplomática, según costumbre de todos viernes, se sintió indispuesto a poco de recibir al Nuncio, aplazando la recepción general para mañana, de hallarse mejorado.

Una Comisión.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma del artículo 19 de la ley de Justicia municipal. Nómbrase presidente al señor Martín Rosales, y secretario a don Juan José Cobian.

El Corresponsal.
Madrid 2 de Diciembre 1910.

El aumento de sueldo a los maestros.

Con verdadera satisfacción he leído el proyecto del señor ministro de Instrucción pública, por el cual se quiere dignificar a la suñida clase del Magisterio elevándole sus haberes, para que desde el 1.º del año venidero puedan cobrar como mínima 1.000 pesetas en las escuelas que menos.

Aplazando desde luego la iniciativa, pero se me ocurren las siguientes consideraciones:

Desde el momento que esto se lleve a la práctica (y entendiéndose que soy el primero en desearlo) los que con ello están perjudicados son los que desempeñan escuelas de 825 y 1.100 pesetas, respectivamente, pues éstos, además de cobrar lo mismo que los que hoy disfrutan 500 y 625, pasa sobre ellos el abrumador número de alumnos que a sus escuelas concurren, y creo que al más mope se le ocurre que, si para enseñar 30 ó 40 niños (que es el máximo en las escuelas de 500 y 625), se remunerara al profesor con 1.000 pesetas, para educar a instruir a 90 ó 100, que son los que ordinariamente concurren a las escuelas de la categoría de oposición, su estipendio debía ser cuando menos el doble.

Por otra parte, a los maestros que hoy desempeñan escuelas de 500 y 625 pesetas, con el dicho proyecto se les eleva al nivel de los que han demostrado su suficiencia en el plenario de las oposiciones, donde además de haber puesto a prueba los conocimientos que a ellos no se les ha exigido, puesto que por un simple concurso han llegado a obtener la escuela que hoy regentan; han tenido que hacer desembolsos de consideración, porque sabido de todos es lo penoso que tales ejercicios resultan, y a mi entender se debe fa-

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.
Noviembre 13 de 1810.

Las Cortes. Entre los asuntos que se dio cuenta al principiar la sesión de hoy figuraba un importantísimo informe o proyecto: el del arreglo de provincias, redactado por la Comisión correspondiente.

El señor Mejía pidió que se declare benemérito de la Patria a los diputados que han realizado esa labor.

El señor Marqués de Villafraña solicitó que el proyecto se imprimiera y repartiera a todos los diputados para su conocimiento. Se acordó hacerlo así a la mayor brevedad.

El señor González leyó un proyecto sobre administración de justicia, que quedó para discutirse otro día.

El señor Argüelles reiteró su solicitud de que se le eximiese de la Comisión del periódico, siendo rechazada por la Cámara esta instancia. Y se acordó que la Comisión tenga la facultad de nombrar los oficiales y dependientes necesarios para la oficina de su redacción.

Hubo sesión secreta por la mañana y por la noche. En la primera se leyó una Memoria de la Regencia sobre supresión de las Juntas superiores de las provincias, acordándose responder que las Cortes estudian un proyecto relacionado con el asunto (el de la organización provincial) y a su tiempo resolverán.

Luego se aprobó la siguiente proposición:

«Que se pidan al Gobierno los antecedentes sobre los últimos sucesos de Caracas, Buenos Aires y demás partes de América en que se hayan manifestado conmociones; sobre cuáles sean las pretensiones de los hacendados de Buenos Aires y cuáles las instrucciones que han llevado Mufiano, Venegas y Cortabarría; y que se trate de estos asuntos en la sesión secreta que se señale para ellos.»

En la sesión de la noche el señor Llamas leyó un papel relativo a ideas militares y otro elogiando al ingeniero Prat, que construyó la sala de sesiones de las Cortes en la Isla.

El señor Quintana leyó un proyecto de empréstito de 10 millones de pesetas fuertes, acordándose pasarlo al Consejo de Regencia por si fuese factible. Y se levantó la sesión.

Máximo Manso.

EL CAJÓN DEL PAN

¿Qué es eso de las dietas a los diputados? ¿Qué nueva monstruosidad se está fraguando en esas sesiones secretas y en esos pasillos empedrados de malas intenciones, del Parlamento?

¿Qué es eso de dar cinco duros a cada diputado por cada vez que parezca por el Congreso, cuando no valen ni un real todos los discursos que durante toda su vida han pronunciado la mayoría de los representantes en Cortes?

El caso es, hablando claro, que se proveen bien el cajón del pan de esos señores, mientras aumenta el número de los españoles que apenas si tienen un zurrón con mendrugos.

¡Cinco duros por ir al Congreso!

¡Que le cuenten esta monstruosidad a los jornaleros que trabajan de sol a sol, matándose verdaderamente, así mueren tantos, por un estipendio mezquino.

Que sometan el proyecto a la aprobación de los españoles que trabajan, y también a la de quienes, por falta de ocupación, tienen que abandonar el suelo de España.

Si la labor de estas Cortes, que fueron anunciadas con el carácter de constituyentes, ha de parar en que cada uno de sus sesiones le cueste al pobre país una enorme cantidad de pesetas, ya pueden darles el cerrojazo, por razón económica y ética.

No es de ahora el propósito de las dietas, sino de hace bastante tiempo, pero nadie se atrevía a decirle a la nación que, sobre las muchas que padece con carácter semicrónico, había de sufrir la sangría suelta de la remuneración espumosa a unos señores que, en general, no hacen rematadamente mal.

Eso de las dietas es una burla cruel a la pobreza, a la miseria terrible de España. Eso no se puede tolerar.

Quando las subsistencias se encarecen más cada día, y el trabajo es más difícil, y el pueblo entero se está marchando a América, los diputados, que no hacen nada por remediar la situación de España, se disponen a concederse cinco duros por cada vez que vayan al Congreso.

¿Se atreverán los señores del interior del Congreso a meterle la garra al proyecto hasta hacerlo trizas?

Quienes han hecho recomendaciones inauditas en el nuevo Parlamento garremientado ahora, en nombre del país pagano, contra el regalo de cinco duros por cada día que cada diputado?

Ya lo veremos, si es que el proyecto llega a ser discutido, porque es muy posible que la protesta airada de la opinión se eche por la borda antes y con tiempo.

Sólo faltaba que un país pobrísimos como el nuestro acabase de ayunar para que unos cuantos señores sacasen el buche de mal año.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia.
MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

IMPRESA DE ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno.

Impresión de obras y revistas de lujo.

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros, talonarios, memorándums, etcétera, etcétera.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

Visita esta antigua casa la primera en su clase y la más económica.

LA «GACETA»

En ésta se publica toda la firma de ayer y los decretos que leyó en el Senado el señor Caibón disponiendo que los gobernadores informen al Consejo de emigración de cuantas emigraciones ocurran en las provincias de su mando.

Aprobando el proyecto de modificaciones para el abono de las indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas.

Disposición importante.

Por real decreto que el ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de Su Majestad, se modifica el de 30 de Septiembre de 1900, relativo a esta materia, que tan excelente resultado dio a los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químico-agrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyéndose, además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

LA «GACETA»

En ésta se publica toda la firma de ayer y los decretos que leyó en el Senado el señor Caibón disponiendo que los gobernadores informen al Consejo de emigración de cuantas emigraciones ocurran en las provincias de su mando.

Aprobando el proyecto de modificaciones para el abono de las indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas.

Disposición importante.

Por real decreto que el ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de Su Majestad, se modifica el de 30 de Septiembre de 1900, relativo a esta materia, que tan excelente resultado dio a los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químico-agrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyéndose, además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

LA «GACETA»

En ésta se publica toda la firma de ayer y los decretos que leyó en el Senado el señor Caibón disponiendo que los gobernadores informen al Consejo de emigración de cuantas emigraciones ocurran en las provincias de su mando.

Aprobando el proyecto de modificaciones para el abono de las indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas.

Disposición importante.

Por real decreto que el ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de Su Majestad, se modifica el de 30 de Septiembre de 1900, relativo a esta materia, que tan excelente resultado dio a los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químico-agrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyéndose, además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

LA «GACETA»

En ésta se publica toda la firma de ayer y los decretos que leyó en el Senado el señor Caibón disponiendo que los gobernadores informen al Consejo de emigración de cuantas emigraciones ocurran en las provincias de su mando.

Aprobando el proyecto de modificaciones para el abono de las indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas.

Disposición importante.

Por real decreto que el ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de Su Majestad, se modifica el de 30 de Septiembre de 1900, relativo a esta materia, que tan excelente resultado dio a los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químico-agrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyéndose, además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

MOJANDO LA PRENSA

La de hoy.

Claudio Frolo, en *El Mundo*, se ocupa de las dietas o indemnización que pretenden percibir los diputados, y pide saber lo que acerca de esto opinan los electores españoles, sobre todo los de Lerroux y los de Pablo Iglesias, quienes al llamarlos pueblo, carne y alma del pueblo, deben sufrir como éste las penas y las privaciones a que nos lleva a todos la triste vida humana.

La *Correspondencia de España* publica una crónica de Londres diciendo que los Pares han tenido que defenderse y conquistar el apoyo de la opinión pública en el mitin, para rechazar los ataques de que han sido víctimas en la Cámara con los últimos discursos liberales.

El *Imparcial* dice que el Senado aprobó ayer el presupuesto de Instrucción pública, después de los largos debates.

El *País* inserta el Mensaje que los amantes de la libertad han presentado al Congreso pidiendo la completa tolerancia de cultos ó derogar al menos aquellas disposiciones vigentes que pugnan con tan sacrosanto principio.

La *Mañana* ensalza el proyecto de extinción locales, que comenzará en breve a discutirse en las Cortes.

El conjunto de formas y de elementos de extinción que en el mismo se acumulan por el legislador revela un dominio absoluto de la materia sobre que se trata de legislar, y es de tal complejidad, que consideramos la primera de nuestras obligaciones para con los lectores prescindir de todo comentario propio y darles ante todo a conocer, con alguna extensión, la esencia del proyecto, para que cada cual pueda exponer, respecto de él y con arreglo a las circunstancias, los medios y aspiraciones de la Municipalidad en que reside.

Dice *Diario Universal* que por fin anterior terminó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y hoy puede decirse que comienza para el Gobierno la era de las reformas en ese ramo: hasta ahora, en efecto, por la situación a que le habían llevado los conservadores, era difícil moverse para reformar nada: por todas partes surgía como barrera infranqueable la falta de créditos, que imposibilitaba el desarrollo de la instrucción pública, la vida intelectual del país.

Ahora, por fortuna, las cosas cambiarán rápidamente: el partido liberal, y singularmente el Gobierno que ahora representa en el Poder, tienen en estos asuntos una orientación definida clara y salvadora, y esa orientación puede preparar en brevísimo tiempo la regeneración, no sólo intelectual, sino moral y material de España.

VIDA POLITICA

La recaudación.

Comparada la que ha alcanzado el Tesoro durante el mes de Noviembre con igual mes del año anterior, acusa un alza por todos conceptos de tres millones cien mil pesetas.

Una enmienda.

Los diputados señores Sulló, Azcoárate, Barriovero, Anzoá, López, Bayon, Calderón y Rumeo, han presentado en el Congreso una enmienda pidiendo la extinción del impuesto sobre carga y descarga, así como a su salida de la frontera para los trigos, vinos y aceites.

Dicha enmienda será mañana defendida por el ex-ministro señor O. ma.

La crisis.

Informes de origen fidedigno, me permiten asegurar que la modificación ministerial que sufrirá el actual Gabinete una vez que se hallen aprobados los presupuestos, sólo comprenderá las Carteras de Fomento, Instrucción pública, Gobernación y Marina.

VIDA POLITICA

La recaudación.

Comparada la que ha alcanzado el Tesoro durante el mes de Noviembre con igual mes del año anterior, acusa un alza por todos conceptos de tres millones cien mil pesetas.

Una enmienda.

Los diputados señores Sulló, Azcoárate, Barriovero, Anzoá, López, Bayon, Calderón y Rumeo, han presentado en el Congreso una enmienda pidiendo la extinción del impuesto sobre carga y descarga, así como a su salida de la frontera para los trigos, vinos y aceites.

Dicha enmienda será mañana defendida por el ex-ministro señor O. ma.

La crisis.

Informes de origen fidedigno, me permiten asegurar que la modificación ministerial que sufrirá el actual Gabinete una vez que se hallen aprobados los presupuestos, sólo comprenderá las Carteras de Fomento, Instrucción pública, Gobernación y Marina.

caían de sus párpados sin ruido.

—«Cuando ya con buen sol abrí la puerta —siguió el hombre,— de lágrimas preñados, casi lloraron, al mirarla muerta, mis ojos, a llorar no acostumbrados.

«Juré en falso después que no sabía cuál fuese el nombre de la pobre aquella; pero ahora conozco que debía de rodillas caer delante de ella.

«Un cura pobre, y como un ángel bueno, rogo por ella y la enterró en sagrado; pues yo, apartado del dolor ajeno, soy tan poco feliz que nunca he orado.

«Al pensar en sus besos repetidos, pienso la madre fiel cuanto quería: soñando en mis sarmientos encendidos, soñaba la infeliz lo que debía!

«Pobre madre, que neñada y delirando, muerta al umbral de mi feliz estancia, extática quedó, como escuchando las dulces melodías de mi infancia!

«¡A que extremo fatal me han conducido el oro, el eguismo y la indolencia! Obre mal, ¿que queréis? así he nacido, y el gusto es condición de la existencia.»

Honorio y Paz, al hombre contemplando, en muda y noble indignación se abrasan, y de ira ardiendo y de dolor llorando, miran gimiendo, y despreciando pasan.

caían de sus párpados sin ruido.

—«Cuando ya con buen sol abrí la puerta —siguió el hombre,— de lágrimas preñados, casi lloraron, al mirarla muerta, mis ojos, a llorar no acostumbrados.

«Juré en falso después que no sabía cuál fuese el nombre de la pobre aquella; pero ahora conozco que debía de rodillas caer delante de ella.

«Un cura pobre, y como un ángel bueno, rogo por ella y la enterró en sagrado; pues yo, apartado del dolor ajeno, soy tan poco feliz que nunca he orado.

«Al pensar en sus besos repetidos, pienso la madre fiel cuanto quería: soñando en mis sarmientos encendidos, soñaba la infeliz lo que debía!

«Pobre madre, que neñada y delirando, muerta al umbral de mi feliz estancia, extática quedó, como escuchando las dulces melodías de mi infancia!

«¡A que extremo fatal me han conducido el oro, el eguismo y la indolencia! Obre mal, ¿que queréis? así he nacido, y el gusto es condición de la existencia.»

Honorio y Paz, al hombre contemplando, en muda y noble indignación se abrasan, y de ira ardiendo y de dolor llorando, miran gimiendo, y despreciando pasan.

caían de sus párpados sin ruido.

—«Cuando ya con buen sol abrí la puerta —siguió el hombre,— de lágrimas preñados, casi lloraron, al mirarla muerta, mis ojos, a llorar no acostumbrados.

«Juré en falso después que no sabía cuál fuese el nombre de la pobre aquella; pero ahora conozco que debía de rodillas caer delante de ella.

«Un cura pobre, y como un ángel bueno, rogo por ella y la enterró en sagrado; pues yo, apartado del dolor ajeno, soy tan poco feliz que nunca he orado.

«Al pensar en sus besos repetidos, pienso la madre fiel cuanto quería: soñando en mis sarmientos encendidos, soñaba la infeliz lo que debía!

«Pobre madre, que neñada y delirando, muerta al umbral de mi feliz estancia, extática quedó, como escuchando las dulces melodías de mi infancia!

«¡A que extremo fatal me han conducido el oro, el eguismo y la indolencia! Obre mal, ¿que queréis? así he nacido, y el gusto es condición de la existencia.»

Honorio y Paz, al hombre contemplando, en muda y noble indignación se abrasan, y de ira ardiendo y de dolor llorando, miran gimiendo, y despreciando pasan.

Justicia municipal.

Relación de los fiscales y suplentes nombrados por la Audiencia territorial de Valladolid para los siguientes jueces del

Partido judicial de Toro.

Pladadura de Valderaduey.—Fiscal, don Marcelino Vega Mateos; suplente, don José García Serrano.

Pozoantiguo.—Fiscal, don Gregorio Gañán Vinagre; suplente, don B. Emilio Mota Matilla.

Sanzoles.—Fiscal, don Ezequiel Alda Chillón; suplente, don Agustín Salvador Deigado.

Tagarabueno.—Fiscal, don Bernardo Botegón Daque; suplente, don Celestino Domínguez Huergo.

Toro.—Fiscal, don Manuel María de Tiedra y Rodríguez; suplente, don Alejandro Meléndez Rodríguez.

Valdehijos.—Fiscal, don Santiago Galán Hernández; suplente, don Pascual Penalba González.

Ventoso.—Fiscal, don Manuel Villar Aparicio; suplente, don Joaquín Sánchez Arribas.

Vezdemarban.—Fiscal, don José Pascual Altageme; suplente, don Santiago de Castro Bermejo.

Villalazán.—Fiscal, don Justiniano Vicente Calzada; suplente, don Damas Villar García.

Villalobos.—Fiscal, don Luis Alonso Pérez; suplente, don Damián Álvarez Chacho.

Villalube.—Fiscal, don Fidel Misol Manso; suplente, don Dionisio Parra Crespo.

Villarcondiego.—Fiscal, don Alberto Manteca Bragado; suplente, don Victoriano de la Fuente Villar.

Villavendimio.—Fiscal, don Simón Villar Gutiérrez; suplente, don José Galacho Rodríguez.

Partido judicial de Villalpando.

San Miguel del Valle.—Fiscal, don Andrés Alonso Bulaños; suplente, don Toribio Cepeda Pachino.

Tapias.—Fiscal, don Manuel Rando del Teso; suplente, don Juan Fernández Pascual.

Vaidescorriol.—Fiscal, don Mariano Martínez García; suplente, don Miguel Caballero Zamora.

Vega de Villalobos.—Fiscal, don Jerónimo García Alonso; suplente, don Nicanor Feroso Fernández.

Vidayanes.—Fiscal, don Niceto Labra del Teso; suplente, don Toribio Marbán Posada.

Villafafila.—Fiscal, don Marcelino Trabadillo Trabadillo; suplente, don Valentín Miranda Calzada.

Villalba de la Lampreana.—Fiscal, don Bernardo Martín Bermejo; suplente, don Simón González Minambres.

Villalobos.—Fiscal, don Quintín Barón Ojero; suplente, don Mariano Fernández Tijero.

Villalpando.—Fiscal, don Francisco Morales Fernández; suplente, don Julio Morales Núñez.

Villamayor de Campos.—Fiscal, don Telesforo Cañibano Rojo; suplente, don Benigno López Lozano.

Villanueva del Campo.—Fiscal, don Trifón Barón García; suplente, don Canuto López Barón.

Villardellaves.—Fiscal, don Julián León Abril; suplente, don Juan Manuel Rodríguez Asensio.

Villárdiga.—Fiscal, don Carlos González Vida; suplente, don Ruperto Gago Ramírez.

Villarrín de Campos.—Fiscal, don Cirisaco Fidalgo Gutiérrez; suplente, don León Gómez y Gómez.

El día en la Audiencia.

De doce a una de la noche del día 7 de Mayo último, los jóvenes Angel Huerga González, José Claro Escudero y Rufino Salagre Morán, llamaron

en la casa del vecino de Matilla de Arzón, Nicanor González Huerga, exigiéndole una boella de aguardiente, y como les manifestase que no la tenía, le violentaron la puerta de entrada y penetrando, se convencieron de que, en efecto, no había esa bebida alcohólica, por lo cual abandonaron aquel domicilio.

Calificada provisionalmente esta causa, el señor fiscal solicitó se impusiera a cada uno de los dos primeros procesados, la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, y la de un año, ocho meses y veintidós días, al último, por ser menor de dieciocho años y mayor de quince, debiendo asimismo imponerse a cada uno de los encartados la multa de 125 pesetas, accesorias y costas por iguales partes.

La defensa, encomendada al joven letrado señor Martínez Ouesta, negaba la existencia del hecho punible e interesó la solución de sus patrocinados.

Practicadas las pruebas, mantuvo sus conclusiones el representante de la ley, como después lo hizo de las suyas el defensor, quién sostuvo, como alternativa, la de que en el inesperto caso de que se declarase culpables a sus representados, debía de imponerse a los dos primeros la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y 125 pesetas al último.

La Sala dictará sentencia.

Señalamiento para el lunes.

Juicio por Jurados. Juzgado, Villalpando; Delito, robo; procesado, David del Prado; acusación, señor Oadivila; defensor, señor Ramos; procurador, señor Cardenal (don José); testigos, 4.

Libros y periódicos.

Hemos recibido los cuadernos 47 y 48 de la Crónica de la Guerra de Africa, escrita por don Manuel del Carral, en los que se termina el relato del combate del 20 de Septiembre, los juicios que dicha operación mereció, las nuevas posiciones ocupadas, presentación de comisiones pidiendo paz, reunión de fuerzas en Nador, cadáveres encontrados en el barranco del Lobo, Mizión vestido de mujer, ataques nocturnos, heroísmo del cabo Noval y homenajes póstumos.

Además de los grabados que ilustra el texto, al cuaderno 47 acompaña una lámina reproduciendo una vista del barranco de Yebaa.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones o al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Blanco y Negro.

Excelentísimo es el número que esta semana publica la revista popular revista ilustrada cuyo título encabeza estas líneas. Además de una abundante información gráfica de actualidad de España y del extranjero, publica un retrato nuevo y muy artístico de la notable bailarina española Rosario Guerrero; «La canción de las rosas», cuento de Men Hiví, ilustrado en color por Méndez B. i n g e; «El estudiante berlines, su pipa y su perro», artículo de Oadenas, con caricaturas muy ingeniosas; «En el puente de Toledo», piana en color, por Huertas; «En el cuartel de la tiple», caricatura por Saucha; «El ciego», poesía de Gil Parrado, ilustrada por Médica Vera; «Escenas andaluzas», piana en color, por García y Rodríguez; «El anciano», artículo de Joaquín Bida, con dibujos de Médica Vera; «En que no se consuela...», piana en color, por Gascón, y las acostumbradas secciones de «La Mujer y la Casa», «Gente Menuda», «Los Toros», «Mesa Revuelta» y «Curso de pasatiempos».

NOTICIAS GENERALES

Por el señor Juez de instrucción de esta capital, se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Perdión (El), don Justo de Mons, en la causa que se le sigue por infracción de la ley Electoral.

En la próxima semana será pedida la mano de una bellísima señorita, hija de una de las familias más conocidas en la buena sociedad zamorana, para un joven abogado que no hace mucho tiempo estuvo entre nosotros, despreciando las obligaciones que su otra carrera facultativa le imponía.

A jóvenes y viejos les conviene hacer sus compras en la «Zapatería Modelo», porque es donde encontrarán más ventajas. Viriato núm. 10.

En las primeras horas de la mañana se nos transmitió la noticia de que en el horno de cal inmediato a la Plaza de Toros, había sido hallado el cadáver de un hombre, como de unos cincuenta años de edad, e inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso, donde, efectivamente, por desgracia, la noticia tenía plena confirmación.

Se personó el Juzgado de instrucción, y a pesar de las averiguaciones que hizo, no pudo lograr que se identificase el cadáver.

Mañana se practicará la autopsia, pero como a simple vista se nota que no existen señales de violencia, creemos no equivocarnos al afirmar que se trata de una muerte producida por asfixia.

Participan de Benavente que los ríos Obigo y Tera vienen muy crecidos. Las autoridades han adoptado todo género de precauciones.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 10 pesetas en adelante.

Se hacen trajes a la medida garantizando la confección.

Vinitad el comercio de Apolinar Veoimo Martín, Santa Clara 6.

Hallándose próximo el día en que el orfeón «El Duero», habrá de celebrar una reunión en los salones de un Centro de esta localidad con el fin de proceder a su disolución legal, parándose del caso hacer un llamamiento al elemento joven de esta población, para que evite ese lamentable desastre; y como tal determinación, justificaría a la par que mal gusto, una apatía exagerada, de ahí, nuestro toque de atención, para evitar la desaparición de esa masa coral zamorana que tantos laureles supo conquistar, la cual fué siempre objeto de nuestras simpatías.

En el baile que mañana celebre la Sociedad «Nuevo Recreo Artístico», la orquesta interpretará los siguientes bailes:

- Wals, «Veladas de Invierno».—Sánchez. Pasodoble.—J. Arias. Mazurca, «La Guipuzcoana».—Erviti. Pasodoble, «El Cazador».—Hambel. Polca militar.—R. mesa. Pasodoble.—Juarranz. Jota.—Sánchez.

Ha sido decretada la prisión del secretario de Fonfría, don Gabriel Martín y Martín, procesado por falsificación de documento público y defraudación al Estado.

Libramientos a satisfacer el lunes en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Ptas. and Cts. Manuel Velasco 336 86, Clases Pasivas 15 000 00

Ha sido mejorada en 125 pesetas la pensión a Bibiano Hernández, hija del maestro que fué de Villafafila.

Por infringir las ordenanzas municipales ha sido multada con una peseta, la vecina María Fernández.

Samaniego Médico-Oculista. Horas de consulta de 10 a 12. San Torcuato, 76, 2.º.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado con 186 pesetas 66 céntimos a Claudia y María Rosa Fernández, huérfanas del maestro que fué de Madridanos don Andrés Fernández.

Durante el anterior mes de Noviembre, se declararon concluidas en los ocho Juzgados de instrucción de esta provincia, cincuenta y una causa criminal.

Para esta noche se anuncia la inauguración del bonito Teatro Moderno, de la inmediata villa de Corrales.

La compañía cómica-dramática que dirige el estudioso primer actor Alfredo Lagar, y de la que forman parte Josefina Mauri, Clementina Peña, Pilar Pinedo, Esperanza Valle, Dolores Trifido, Gabriel Oteiza, Juan Navarro, Arturo Amorosa, Enrique Carrasco y José Peña, interpretará la hermosa obra del inolvidable Eusebio Blasco, que lleva por título Angelus.

Entre los aficionados corralinos reina gran entusiasmo, y según se nos dice, el lleno será rebosante.

Si desea usted comprar las legítimas pasas de Málaga, higos de Fraga y Smirna, dátiles de Persia y Berbería ciruelas de Bardeos y aceitunas sevillanas en jarros de fantasía, le recomendamos la casa

La Estrella de Oro, como la mejor, y donde podrá encontrar los artículos más frescos y de toda confianza, al igual en los cafés que prueba todos los días, pues sus clases inmejorables le hacen preferente en todas partes.

No confundirse: Santa Clara 1 y 3.

Confirmando la noticia que publicamos en uno de nuestros últimos números, relacionada con el movimiento en el personal policíaco de esta provincia, hoy se han recibido las órdenes trasladando a Barcelona al inspector don Justiniano Guardiola Sánchez, que esta mañana cesó en el desempeño del cargo de primer inspector.

La Comisión provincial ha acordado abrir un concurso para la provisión de las plazas de médico propietario y suplente de la Comisión mixta de Recrutamiento, para el año de 1911.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villafafila.

300 pares de zapatillas de paño y orillo, para señora y caballero, se venden a reducidos precios en la «Zapatería Modelo»

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Proyecto de Reglamento para la Guardia municipal. 2.º Moción de la Alcaldía sobre permuta de terrenos para la desviación del camino lindante con el solar destinado a la construcción de cuartel de Caballería. 3.º Sobre formación del padrón de habitantes.

- 4.º Informe sobre rectificación de las listas de pobres. 5.º Sobre apertura de los capillos instalados en el Cementerio. 6.º Solicitud de don José Cónsul, sobre concesión de una sepultura. 7.º Item de dos vendedoras ambulantes sobre ventas en la vía pública. 8.º Item de don Nicolás Ocho, sobre concesión de un camino cerrado al tránsito público. 9.º Relaciones de obras por administración.

El día 15 del actual se celebrará la subasta para el arriendo de los arbitrios sobre peso de cerdos cebados, de esta capital y puestos públicos.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones. José María Vicente, de trece meses. Antonio Fuentes de las Heras, de diez meses.

Falta hacia en Zamora!

Ha sido establecida una lechería con todos los adelantos que reclama la higiene, en la calle de Balboraiz, 61, donde se vende leche pura de cabra, que será graduada a presencia del consumidor que lo desee.

Precio: 0,20 céntimos cuartillo.

Se suplica al público el más completo estado de limpieza en las vasijas destinadas a contener la leche, y el establecimiento responde del resultado de su análisis.

Horas de despacho, de las seis de la mañana a las diez de la noche; y durante ésta, en caso de enfermedad del cliente, siempre que acompañe el sereno a la persona que se presente.

También se sirve a domicilio. No confundirse: Leche de cabra pura. BALBORRAZ, 61.

Al alcalde de Carbellino se le han remitido tres tubos de lufa para la vacunación y revacunación del vecindario.

Para su informe se ha remitido al alcalde de Villar del Buey la instancia de varios vecinos pidiendo que se impongan a los individuos del Ayuntamiento penalidades por su desastrosa gestión.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Fuentespreadas, San Pedro de la Nave, Trofaco, Otero de Centeno, Villaralbo, San Ciprián, Cionat, Buva, Villalazán, Tamame, Santa María de Valverde, Cañizo, Vidayanes, Bastillo del Oro, San Miguel del Valle, Galende, Pias, Molezueta de la Carballeda, Friera de Valverde, Faramontanos de Tabara, Mombuey, Argañic, Villanueva, Abezames, San Pedro de la Viña, Villaveza de Valverde, Escuadro, Laneros y Maiva.

La Inspección de plazas y mercados para la semana entrante le ha correspondido al concejal don José Fanoia Hernández.

El calzado más sólido de piso de goma, lo encontrarán V. en la «Zapatería Modelo». Calles Viriato y San Andrés.

Se hace en inmejorables condiciones de la acreditada vaquería establecida en la calle de San Andrés, número 53. Para tratar, en la citada casa. San Andrés, 53.

Se ha telegrafado a los alcaldes de las cabezas de partido y oficio a los pueblos para que digan si se encuentran en los mismos los subditos servicios Stalza Iñita y Pedro Iñita, que recorren España con perros, monos y osos.

El veterinario de Villanueva del Campo don Bernardo Rivero y Ayuntamiento del mismo pueblo han denunciado hoy a los agentes municipales que en la posada de El Porvenir existente en la calle de Castelar, habían dado hoy en la comida un plato de merluza en completo estado de putrefacción y que según el mesonero había comprado por la mañana en el Mercado de Abastos.

La anterior noticia la trasladamos al señor alcalde.

El Ayuntamiento de Fuentelapeña anuncia la subasta de Consumos para el año próximo.

TRASLADO

La acreditada modista y corsetera Luz Apellániz Saizdedos, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, a la de Renova, número 12 (antiguo local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corsés.

NOTA.—Se traspasa la tienda número 4 de la misma calle.

Durante la semana que termina hoy ha ocurrido en los establecimientos benéficos de la capital el siguiente movimiento:

Hospital.—Entradas, 12; salidas, 14; fallecidos, dos. Existen causando estancias 144 enfermos.

Hospicio.—Entradas; acogidos, dos; expósitos, cuatro; salidas, uno. En el departamento de la cuna hay 14 amas para amamantar 36 niños.

El alcalde y concejales del Ayuntamiento de Castrogonzalo, han presentado en este Gobierno civil una solicitud interesando se le conceda la cruz de Beneficencia al vecino de esta capital Félix Crespo, por los servicios de salvamento que prestó en las riadas del año anterior.

Colosal surtido en calzado de gran abrigo. Precios baratísimos. Viriato, 10 y San Andrés, 13.—Zapatería Modelo—

Para su entrega al interesado, se ha recibido en este Gobierno civil el título de Bachiller, de don Maximo Salvador Gómez, vecino de Algodre.

Las aguas del Duero bajaron en la última noche, unos treinta y cinco centímetros.

La benemérita de Manganeses de la Polvorosa, ha puesto a buen recaudo, a Julio Lizano Manrique, autor de las lesiones causadas a Pedro Pérez Reiga.

TRASPASO

Se hace en inmejorables condiciones de la acreditada vaquería establecida en la calle de San Andrés, número 53. Para tratar, en la citada casa. San Andrés, 53.

Se ha telegrafado a los alcaldes de las cabezas de partido y oficio a los pueblos para que digan si se encuentran en los mismos los subditos servicios Stalza Iñita y Pedro Iñita, que recorren España con perros, monos y osos.

Conferencias telegráficas

Madrid 3-10 m. LAS CORTES

Final del Senado.

En esta Cámara se aprobó todo el articulado del presupuesto de Gracia y Justicia.

Final del Congreso.

Se aprobó sin gran discusión el proyecto sobre el impuesto de transportes con una enmienda referente a los vinos, aceites y cereales, por la cual, el señor Cobian se compromete a retirar el impuesto sobre la hortaliza si durante el primer trimestre del año próximo se recauda la cantidad calculada en las anteriores especies.

El ministro ofreció exceptuar del impuesto de transportes el mineral en el interior de las explotaciones.

Conferencia.

Después de la sesión del Congreso conferenciaron el ministro de Hacienda y el presidente de la Comisión de presupuestos.

El primero dijo que convencido de las razones expuestas por el señor Azcarate sobre que se exceptuara a todas las compañías mineras de pagar el impuesto de transporte, hallándose dispuestos a retirar el artículo 4.º porque la recaudación era insignificante.

La cuestión de los azúcares está

pendiente de la actitud de los fabricantes, pero el señor Cobian dice que mantendrá las cifras del proyecto si la fórmula no es razonable.

Admite como medio de inteligencia elevar a cinco pesetas el impuesto; es decir, que paguen cuarenta pesetas los cien kilos, llevando la cifra al articulado de la ley de ingresos.

Escándalos en Bilbao.

Comunican de Bilbao que la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento fué agitada, por tratarse del aumento gradual y sueldo a los empleados y destitución del abogado consultor.

Hubo frases agrias entre los distintos grupos, siendo impotente el alcalde para dominar el escándalo.

Decreto de Su Santidad.

Participan de Roma que la Santa Sede ha publicado un decreto prohibiendo al clero regular y secular que desempeñen empleos en la administración é institutos económicos, como bancos rurales y populares.

El crimen de Alicante.

Dicen de Alicante que el señor Ríos ha relatado la vida de su cuñado Méndez, cuyo esqueleto ha sido hallado enterrado en su propia casa. La víctima fué cadete en la campaña del Norte, donde realizó actos

ESCENA XXVII.—El pecado de la pereza. (TERCERA PARTE) Lugar de la escena: Un astro volcanizado. Personajes: HONORIO.—PAZ.—LOS EXTÁTICOS. LAS VIRTUDES ESTÉRILES.—LOS ESPAÑOLES.—FELIPE IV.—INÉS DE RIBERA

ARGUMENTO.—Hallan Paz y Honorio a los extáticos, a las virtudes estériles, a varios españoles y a Felipe IV.—Ven después a una mujer en medio de dos hombres, que, por herirse furiosos, involuntariamente la hieren a ella. Cuenta uno de ellos la historia de Inés de Ribera, la cual recibía a dos amantes a distintas horas de la noche, una vez se encontraron en el fondo de una ataja, por donde entraban y salían, y, no pudiendo retroceder, murieron ahogados por el agua destinada a regar un jardín. Vuelven Honorio y Paz a tomar el camino de la «Vida Nueva» y continúan su viaje por los espacios.

Entre el vapor de fuego que caía, rendido Honorio, Paz infatigable, cruzando el astro van, que casi ardia bajo el calor de un cielo insoportable. Y lamentando, aun que sus pies se abrasan más que la propia, la desdicha ajena, sufriendo al ver sufrir, inquietos pasan de dolor en dolor, de pena en pena. Al llegar a los sitios abrasados de unas playas tranquilas y desiertas,

se encuentran a los seres extasiados, de mentes locas y de entrañas yertas, que, abandonados con inútil calma a las varias delicias del reposo, no piensan que, lo mismo que nuestra alma, el cuerpo se corrompe estando ocioso, Y los codos incanando en las rodillas, se entregan con placer a sus quimeras, y apoyando en sus manos las mejillas, se quedan sin moverse horas enteras. Hallan después a los que llaman buenos, a quien la ardiente caridad no inflama, que nunca sienten, de indolencia llenos, la gran virtud del que padece y ama. Jamás la luz de ajenas alegrías en la virtud estéril reverbera; que en ciertas almas, cual la nieve, frías, ni reina el vicio, ni el amor impera. Muestran con gesto en la apariencia amante, con blando acento y corazón de roca, una inútil bondad en su semblante, que hiela lo que mira y lo que toca. Dejando Honorio y Paz las almas ruines, que en vano en sueños escuchar intentan las cosas que los buenos serafines a los oídos de los que aman cuentan, unos hidalgos ven, cuyos semblantes jamás revelan ni placer ni pena,

LABRADORES!! NORIAS TIMOTELO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando las arduas hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las cubiertas, por la disposición de la artes y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS
De venta: En la fábrica



TIMOTELO LÓPEZ
FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA
Avenida de la Feria, 33 y 39. ZAMORA

CHARGEURS REUNIS

El día 9 de Diciembre saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el magnífico vapor MALTE.
El día 8 de Diciembre sale para los mismos puertos el magnífico vapor AMIRAL-TROUPE. Este barco es de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores MALTE y AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas, tales que el pasajero de tercera clase exigente no podrá ponerle ningún reparo.
La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salones de fumar, terrazas, palquerías, electricidad, ventiladores, caños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.
Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que convenga a V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avistándonos con anticipación para reservarles cabinas.
Ma condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia.
No podrán embarcar los que se presenten a desposos.
Todo lo que podamos decir de estos magníficos paqueiros flotantes es paído ante la realidad. Basta saber que se ha llevado a las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.

Los precios en la Compañía Chargeurs Reunis son los siguientes:

A Rio Janeiro y Santos. Pesas. 225'10
A Montevideo y Buenos Aires. 221'10

Compañía Arrotegui.

El día 16 de Diciembre sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Oñateñas, el magnífico vapor RIOJANO.
PRECIOS
A la Habana, tercera clase. Pesetas 107'10
A los demás puertos, ídem. 132'10
Agentes en VIGO:

Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.

NOTA.—De 2 a 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos o más niños menores de 2 años, solo uno irá gratuitamente; los otros pagaran medio pasaje. Todos los pasajeros, hombres y mujeres, mayores de 14 años, deberán presentar, además de los documentos que exige la ley, una certificación del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos a procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias un sola certificación que comprenda a todas basta. Donde haya juzgados de instrucción, en ellos se genera esas dichas certificaciones; cuando no, en el Juzgado Municipal.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Compañía de vapor alemán. Hamburg American Line.
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Viajes rápidos por afamados vapores correos
PROXIMAS SALIDAS
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	BRASIL	La Plata
	Ptas.	Ptas.
Diciembre 4, el	rápido CAP VILANO.	256 271
7, el	SANTA ELENA.	000 281
13, el	rápido CAP ARONA.	256 271

El vapor Santa Elena no escala en Rio Janeiro.
Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Diciembre 17, el vapor correo CORDOVA. Pesetas. 281,00
LINEA DE CUBA Y MEJICO
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

	HABANA	MEJICO
	Ptas.	Ptas.
Diciembre 10, el vapor correo rápido YPIRANGA.	237	251
18, el	201	226
27, el	201	226

La agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 37 pesetas.
Nota: Los pasajeros deben conocer las condiciones de mayor manipulación posible, y después de obtenidas, se presentaran en la Casa Consignataria de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.
2 salidas mensuales para el viaje.
Boulogne sur Mer y Southampton.
Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas sumptuosas a la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar precuase el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las autoridades provinciales, juzgados de instrucción, y no existiendo estos, por los juzgados municipales.
Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Mulder.—Plaza de Eidiayca, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN

Sistema OTTO perfeccionado.

Máquinas de vapor PAXMAN

sistema LENTZ

Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acce tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

NAVAS & C. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Bombas de embolo a brazo, manecate y motor.
Bombas centrifugas helioidales Cherry, las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.
Maquinaria Agrícola.

MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS

CON LA EMICRANINA del Doctor Caldeiro.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos adictos a bebidas, sin conocimiento del interperante.
MUESTRA.—Toda aquellas personas que tengan un embrague con su familia o con sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos a Coza Powder Co., 71 Wandour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente al COZA POWDER CO. 70 Wandour Street, Londres. Depósitos: En ZAMORA, Farmacia de Gregorio Prada, Renova, 25; en BENAVENTE, Farmacia de Nicanor Suerer; en PUEBLA DE SANABRIA, Farmacia de Francisco Rodríguez Blanco; en SANTOVENIA, Farmacia de Antonio Calvo.

LA HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en la Neurálgia a frigori, (producidas por el frío), intercostales artríticas y sifilíticas; en la gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismonoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Ha recomendado por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias y el AUTOR la remite por 3,50 pesetas caja.
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, MADRID.

JARENO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conductores eléctricos y toda clase de entramados metálicos.
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.
Especialidad en invernales y estufas para parques y jardines.
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceites.
DISEÑOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS
DIRECCION: Plaza del Matute, 3, Teléfono 2.740.

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA Plaza de Sagasta, 22.

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

El 10 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line

URMSTON GRANGE

El pasaje de tercera disfruta de todo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje.
Pasaje entre medio pasaje 22'10 pesetas. (Incluye impuesto).
El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL, JUAN TAPIAS, en liquidación. Arenal, 116.—VIGO

MAQUINARIA PARA IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 idem; una prensa portátil con sobremesa, para pruebas e impresos pequeños, de 43 por 52 idem, y una minera Berthier, de 29 por 39 idem. Todas ellas en buen estado.
También se vende papel para envolver.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.

COMPANIA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA

SALIDAS MENSUALES
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 5 de Octubre el vapor HERMIONO
El día 12 de Octubre de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor HYACINTHUS
El día 26 de Octubre saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor HAYPATIA

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.
Para informes dirigirse al Agente general en España,

RAMON N. SOLER-VIGO

Escritorio: Calle de al Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda.)

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA, S. A., MADRID

(Sugresal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L^d.—LONDRES)

CON FABRICAS PROPIAS EN LONDRES, WITTON, MANCHESTER Y BIRMINGHAM (INGLATERRA)

Almacén y Oficina Técnica: Fueicarral, 134.—MADRID
Apartado Postal, 132.—Dirección Telegráfica: POLIFAS.CO MADRID

MATERIAL ELÉCTRICO COMPLETO

para instalaciones de Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Ventilación, Calefacción y Cocción.

Lámparas "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA

HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS

«LEFFEL» LEGITIMAS

Turbina horizontal «Sanosa».

MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!
PRECIOS ECONOMICOS!

Motor de gas pobre por aspiración Tangyes.
Tratamiento CLING-SUBFAÇE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRIFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACION

Generador corriente alterna 1.500 kilovatios.

Catálogos y presupuestos gratis.

Se vende papel para envolver en este diario.